MANIFIESTO PARA EL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (**CSI-F**), nos sumamos un año más a la celebración del **Día Mundial para la Seguridad y Salud en el Trabajo**. **CSI-F** se congratula de todos los avances conseguidos que han logrado que los trabajadores desarrollen su labor de manera más segura y con menor riesgo para su salud.

Durante años el foco de atención principal han sido determinados sectores como el de la construcción que mantenían índices de siniestralidad laboral insostenibles. Realizadas importantes mejoras en cuanto a prevención de riesgos laborales en estos sectores, no debemos dejar a un lado la prevención en un tipo de trabajo tan importante como el de los **servicios a la ciudadanía que prestan los empleados públicos**.

En los últimos años se han producido importantes **recortes**, mal llamados reformas, en todas las Administraciones Públicas; Central, Autonómicas y Locales. Estos recortes han producido cambios significativos en el ámbito laboral que hacen que surjan **nuevos riesgos laborales y que reaparezcan algunos que parecían ya controlados**. Especial atención debemos prestar a los **riesgos psicosociales** que van en aumento en la Administración Pública por las precarias condiciones laborales en las que muchos empleados públicos desarrollan su trabajo. Exigimos por tanto una evaluación eficaz de las condiciones de trabajo, incluyendo las relativas a la organización y ordenación del mismo teniendo en cuenta los riesgos psicosociales y aplicando las consecuentes medidas preventivas y correctivas en los centros de trabajo. Exigimos también tanto a las empresas como a la Administración, la máxima protección a los trabajadores que sufren **agresiones tanto físicas como verbales** y que no pueden desempeñar su trabajo en condiciones de libertad y en espacios sin violencia.

En **CSI-F** vamos a seguir trabajando a través de nuestros **delegados de prevención** en conseguir espacios laborales saludables donde **la prevención de riesgos esté integrada en la cultura de la organización**. Esta tarea, se nos presenta más difícil si cabe, tras los recortes del **Real Decreto 20/2012**, en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Este Real Decreto supone la **disminución de delegados de prevención en la Administración Pública**. Desde **CSI-F**, entendemos que las debilidades encontradas en la prevención de la **Administración Pública**; no radican en los números de Comités ni en el número de delegados, sino en la **falta de recursos humanos y materiales y en la falta de compromiso por parte de la Administración**, ya que en muchos casos son los delegados de prevención

los que llenan de contenido la actividad de los Comités de Seguridad y Salud, con las iniciativas, actuaciones y propuestas que realizan.

Por el contrario existen aspectos mejorables en la actual estructura preventiva de la **Administración Pública**, que pasan más por la formación de los miembros de los Comités de Seguridad y Salud y no tanto por el número de Comités y de delegados.

Esto será un gran retroceso que dificultará de manera notable el trabajo que desempeñan los delegados de prevención. **Instamos a la Administración a buscar espacios de entendimiento** ya que está demostrado que **los espacios donde los delegados sindicales y de prevención desarrollan su trabajo son siempre espacios más seguros y saludables**. **CSI-F** pide un esfuerzo por mantener la actual estructura preventiva de la **Administración Pública**, porque de lo contrario esta medida supondrá un paso atrás en lo ya andado en materia de prevención hasta la fecha. **CSI-F** seguirá apostando por la formación y la cualificación de los delegados de prevención como una de las fortalezas con las que cuenta la Prevención de Riesgos Laborales.

NO BAJES LA GUARDIA, ACTÚA EN PREVENCIÓN